

halle, toda felicidad, como su verdadero amigo que lo estima y b. s. m.

Juan Baut.^a Morales (rúbrica).

LXXX

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES.

MEXICO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 1845.

Estimado hermano:

Después de haber puesto el sábado mi carta en la estafeta, me remitió el Sr. Lerdo los adjuntos impresos y carta, por lo que en aquel correo no fueron.

En El Siglo XIX del día 8 verás el comunicado que te insinué en mi anterior, así como el editorial, que en contra hablan algo, pero no se atrevieron a hacerlo directamente, por lo que no he podido contestar. Pierde cuidado, que si dijeren algo directamente, por la respuesta no irán a Roma.

Las elecciones aquí han sido ganadas por los federales pedracistas o el Gobierno, que es lo mismo, pues, como sabrás, D. José Joaquín de Herrera no es más que un pupilo gobernado por los bien conocidos honrados Pedraza, y Peña y Peña, que a pasos agigantados, pero

ruinosos, llevan a esta desgraciada Nación a ponerla en manos de los patrioterros. ¡Dios nos saque con bien!

Toda mi familia te saluda; consérvate bueno, y manda a tu hermano, que te ama.

Agustin Suarez de Peredo (rúbrica).

El día 1º del entrante octubre, debe hacerse la elección de Senadores por las Juntas Departamentales, y ya verás que en El Siglo de hoy hacen la postulación original, mezclando entre los de la cáscara amarga *sa(n)sculotta*, tres o cuatro verenjenos. A ver cómo influyes en esos Departamentos para arreglar esa elección.

(Rúbrica.)¹

LXXXI

Gobierno Superior
del Departamento de
Zacatecas
Correspondencia Particular

ZACATECAS, SEPTIEMBRE 11 DE 1845.

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

Mi apreciable amigo y señor:

Son muy justas y bien sentidas las quejas

¹ La postdata es de su puño y letra.

CAPILLA ALFONSA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

que U. tiene de los periodistas de México, por su modo tan siniestro como ligero en juzgar del suceso del Peñasco, atribuyendo a U. y a su División los perversos designios que encubren los enemigos del Gobierno y del orden actual de cosas. Por fortuna, el buen sentido sabe ya repeler con cordura ese juego de una política suspicaz, y creo que tan breve como la prensa de buena fe haga ostensibles los sentimientos del Ejército, la Nación acabará de rectificar el favorable juicio que anunció de su conducta la alocución que U. expidió el 23 del pasado.

Las pruebas que U. tiene de mi franqueza me inclinan a creer que no recibirá mal una indicación puramente amistosa que me tomo la libertad de hacerle, y es que, haciendo uso de su bien merecido influjo en el Ejército de su mando, evite que salgan de su seno impresos de la clase de los que han circulado por el último correo, como la letrilla contra el sistema federal y la milicia cívica, pues sabe U. que en uno y en la otra hubo muchísimas personas que aun viven, que prestaron a la Nación servicios distinguidos y de la mejor buena fe, ennobleciendo sus aspiraciones con la utilidad que constantemente procuraron al país con dignidad y decoro. Repito que me he tomado la libertad de hacer esta indicación, en obvio de que sujetos como el a quien U. alude en su grata del 6, jueguen esa sátira con maligni-

dad. Por lo demás, las miserables supercherías que aparecieron el mes pasado, no han hecho eco en ninguna parte, pues yo no sé que persona alguna de sensatez haya calificado la ocurrencia del Peñasco en más de lo que realmente fué, asignándole causas diversas de las que lo influyeron.

Ya oficialmente manifiesto a U. la sinceridad con que he aceptado los votos del Ejército que le obedece, y esta misma le reproduzco con el singular afecto con que soy S. S. y adicto amigo, que atto. b. s. m.

Marcos de Esparza (rúbrica).

El Gobierno me avisa oficialmente que ya tenía U. orden de mandar un escuadrón. Estos activos siguen tan indisciplinados y desnudos como informé a U. ¡Qué bueno sería relevarlos y que se refundiesen en su cuerpo, para que se arreglen!

(Rúbrica.)¹

LXXXII

Ministerio de Guerra y Marina

Exmo. Sr.:

Enterado el Exmo. Sr. Presidente de la nota de V. E. de 8 del corriente y que remitió por

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

extraordinario, se ha servido resolver se le manifieste en contestación que con setenta mil pesos que en dos partidas se le remiten, y la cantidad que V. E. tomó de la conducta, podrá completar el prest-supuesto de estemes y hacer que en el momento marche el auxilio pedido por el Exmo. Sr. General D. Mariano Arista, cuya exigencia no necesita encarecerse a V. E., porque con la amplitud de sus conocimientos y con su celo y entusiasmo por la causa de la República, distinguirá muy bien cuánta es la importancia de reforzar a aquella División, próxima acaso a ser atacada por los que sólo tendrán semejante arrojo por la superioridad numérica con que pueden acometerle.

Por las grandes escaseces del erario, no hay de pronto vestuario que poder remitir; mas se autoriza a V. E. para que, si lo cree conveniente y oportuno, mande construir el preciso, contando para ello como crédito con la asignación de Jalisco, que por un equívoco de aquel Tesorero no ha recibido V. E.; debiendo servirle de norte para sus providencias que en la suma de numerario que hoy se le remite, va inclusa la referida asignación por el mes que corre y por el siguiente, pasado el cual puede V. E. aplicarla a la satisfacción del crédito que para vestuarios contraiga.

El Exmo. Sr. Presidente confía y descansa absolutamente en V. E., y así me ordena se lo

signifique, recomendándole de preferencia el auxilio que con tan verdadera necesidad reclama el Exmo. Sr. General D. Mariano Arista, y que no duda hará V. E. marche con los socorros de un mes, ya que no sea dable del momento otra cosa.

Al comunicar a V. E. lo resuelto por el Exmo. Sr. Presidente, me es muy satisfactorio reproducirle las protestas de mi particular aprecio. Dios y Libertad.

MEXICO, SEPTIEMBRE 12 DE 1845.

Anaya (rúbrica).

EXMO. SR. GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO DE RESERVA (D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA).

LXXXIII

Reservada.

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

GUADALAJARA, 12 DE SEPTIEMBRE DE 1845.

Mi respetado General y fino amigo:

Impuesto de la muy estimable de U., fecha 2 del corriente, debo decirle que en efecto he notado la insolencia de los periódicos de México

y el modo venenoso y soez con que se trata a esa benemérita División. Recordará U. las sospechas que abrigaba desde que nos pronunciamos en el año pasado en esta capital contra el funesto Pedraza. Desde entonces, el partido del orden y el venerable clero sospechó (sic por *sospecharon*) que el cambio político que iba a hacerse, pudiera convertirlo este perverso en su provecho; así es que estamos obligados a quitarle, como U. dice, la presa de la mano, para lo cual espero que contará U. con todos mis débiles esfuerzos.

Era(n) verdaderamente lamentable(s) la apatía e indiferencia que se notaba entre las gentes de buen sentido; pero la grata de U. de que me ocupó, que he mostrado con las debidas precauciones, ha sido un destello de luz que los ha reanimado muchísimo: están entusiasmados, y sería imprudencia perder momentos tan favorables; es, por lo mismo, necesario que U. economice conmigo lo menos posible sus estimables letras. Desde luego se prestaron a escribir con fuerza en *El Jalisciense*, cuya lectura le recomiendo, y no dudo que alcanzaremos de la parte del clero la cooperación conveniente, pues ya estamos convenidos el Sr. (Antonio) Escobedo y yo, y tenemos fundadas razones para creer que obrarán de acuerdo.

Este Sr. Gobernador sabe de positivo que de México han salido comisionados de los federalistas a todos los Departamentos, y sospe-

cha que para éste lo sea el Coronel graduado Teniente Coronel D. Juan Aristi, que acaba de llegar, porque viene nombrado Jefe del Detall de Tepic. Yo apenas conozco de vista (a) este jefe; pero sé de positivo que es cuñado de (Anastasio) Zerecero y antiguo *sansculotte*. U. puede conocerlo mejor; pero principalmente lo conocerá el Exmo. Sr. D. José María Tornel, de quien se queja que lo desterró a Chiapas. Es sujeto vivo, y siempre en desempeño de prefecturas y mesas de la Plana Mayor. Según ha asegurado, quiere reclamar la Comandancia de Tepic, porque Parga es retirado; pero yo no se lo concederé sin que U. lo determine. Sería, pues, conveniente que U. ordenara su marcha a ese Cuartel General, dándole alguna comisión.

Sé a no dudarlo que el hipócrita de el Lic. (Joaquín) Angulo ha leído en alta voz, y a presencia de todos sus satélites, una carta que U. le dirigió, poniéndola a discusión en la Quinta de Batres, que por compra le pertenece, y que la criticaron con tal acritud, que se irritaron varios concurrentes, asegurándoles Angulo que no sabía qué contestar, que lo pensaría. Avisólo a U. para que vea, en lo que este señor le escriba, una cosa estudiada con premeditación.¹

Uno de mis más verídicos corresponsales de Morelia me avisa que el Lic. D. Juan B. Ceba-

¹ Véase la pieza LXXXVII.

llos, ex Diputado de 41 y, por consiguiente, exaltado e influente federalista, fué comisionado por Pedraza para poner de acuerdo aquel Departamento con los mexicanos, en cuanto a pronunciarse por la Federación; que concluída su comisión, se volvió a México, y para comprobarlo me incluyó una carta de un jefe acreditado del Ejército, escrita desde la Capital, que daba igual noticia. Estos, reunidos a las noticias que tiene U. y me comunica en su apreciable, no deja(n) duda de que Pedraza es el corifeo de la revolución que se suscita desde la Capital de la República.

El General D. Francisco Garay, que manda las armas en Michoacán, ha hecho salir de él a los Capitanes Pino y Fernández, por sugerencias de Urueña, Valenzuela, Valdovinos, Ortiz, Elguero y todos los patrioterros, a cuya dirección está completamente entregado. Participo a U. esto para que en caso ofrecido vea lo que dispone, pues a mi entender se necesita allí tropa y un jefe que se haga respetar, como D. Angel Guzmán, porque (el General José) Ugarte solo no podrá hacer nada, aunque abunde en deseos.

Celebraré que disfrute U. de cabal salud y que ordene cuanto guste a su afmo. y muy adicto amigo, que lo estima y atto. l. b. l. m.

Panfilo Galindo (rúbrica).

LXXXIV

Reservada.

EXMO. SR. GENERAL

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

GUADALAJARA, SEPTIEMBRE 12 DE 1845.

Muy señor mío y amigo, dueño de todo mi aprecio:

Con satisfacción me he impuesto de la estimable carta de U. fecha 2 del presente, y por ella veo está U. impuesto de todas las intrigas de que en México se está echando mano para sacrificar (a) el Ejército que está a las órdenes de U., y a U. mismo. Hoy, parece, han variado de sistema, y quieren dar a entender que se encuentran satisfechos con U.; pero por acá la gente sensata está persuadida (de) que no hay buena fe, y que, por el contrario, se está asestando el tiro, acaso con alevosía y con la esperanza de que sea seguro.

En el Monitor (Republicano) comienzan a hacer elogios de U.; pero se dice que esto es con estudio y con miras siniestras.

En El Siglo (XIX) trabaja (el Lic. Mariano) Otero, y ya habrá U. visto un artículo contra este Gobierno, porque no establece milicia cívica; no falta quien crea que de aquí

se remitió, aunque le ponen fecha en Tepic; otros creen (que) es obra del mismo Otero. Se va a contestar, y no lograrán en Jalisco la milicia que pretenden, pues ya se sabe que sería para arruinarnos; mas la demagogia no desiste, y espera el triunfo lo más tarde en la reunión de los Diputados que se van a nombrar.

En fin, se hace indispensable poner remedio a tanto mal, y todos los buenos suspiran porque llegue el día, pues el desorden crece en todos los ramos de la administración pública y cunde a personas que se han tenido por de sanas ideas.

Es cuanto por hoy puede decirle este su afmo., atto. y S. S., q. l. b. l. m.

J. Ant.º Nieto (rúbrica).¹

LXXXV

EXMO. SR. GENERAL
D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

MEXICO, SEPTIEMBRE 13 DE 1845.

Reservada.

Estimado compañero y amigo:
Los revolucionarios de esta capital han re-

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

doblado en estos días sus trabajos con bastante actividad. Anoche se sorprendió una junta, y por impericia de la policía sólo cinco personas se aprehendieron, entre las que se encuentra D. Ramón Ugarte, bien conocido en ese Departamento y por U., el que pocos días antes se fugó de Santiago. Estos son insignificantes; otros son los interesantes.

La voz pública y los diferentes avisos de dicen (sic) manifiestan que D. Valentín G. Farías es el director de todo. Dicen que han reunido de ocho a diez mil pesos para la revolución; que cuentan con mucha parte de la guarnición; con ningún jefe, pero sí muchos oficiales; lo que supongo que es por alentar, pues tengo motivos para tener confianza en todos los cuerpos. Trabajan sin plan, sin unión y sin objeto, pues éste sólo se limita a que haya un trastorno para estorbar que yo tome posesión constitucionalmente de la Presidencia de la República, para que en su vista haya pronunciamientos en diferentes puntos.

Ahora, que son las once de la noche, se ha presentado un oficial que ejecutivamente ha venido del Departamento de Veracruz, manifestando al Gobierno que el General (José María) Jarero lo invitó para la revolución, en la que se iba a poner a la cabeza el General Canalizo, estando comprometidos los Generales (Anastasio) Torrejón y (Francisco) Avalos; que contaban con seguridad con el 8º de Caballe-

ría, que está en el camino de Puebla; que pretendía Jarero apoderarse de la conducta de platas que salió el día 1º de esta capital; pero merced a que el Coronel (Francisco) Muñoz, del 5º de Caballería, que está en Perote, se opuso, no se hizo, y la conducta pasó para Jalapa; que le manifestó que para el 16 estaban de acuerdo en diferentes puntos a secundar el movimiento revolucionario que ese día debía estallar en esta capital para que yo no ocupase la silla presidencial.

Todas las personas que se indican, son marcados santa-annistas y descamisados.

He creído oportuno poner en conocimiento de U. todo, pues aunque estoy creído que hay algo, creo que hay también exageración; pero siempre es conveniente esté U. sobre aviso para poder obrar, encargando a todas las autoridades departamentales la vigilancia, para no ser sorprendidas con falsos anuncios.

Desea a U. toda clase de felicidades su afmo. compañero y amigo, que lo aprecia y s. m. b.

Jose J. de Herrera (rúbrica).¹

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

LXXXVI

Reservada.

MEXICO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1845.

Mi respetable Sr. General y caro amigo:

Al formar la defensa de U. en la Cámara de Diputados, no he hecho otra cosa que defender los derechos de la justicia e inocencia. Las inculpaciones atrevidas que se le hicieron, están desvanecidas de una manera victoriosa; y si sus autores tuvieran vergüenza, se correrían de haberlas suscitado.

México, de tiempos muy atrás, es el país de la holgazanería y de la inmoralidad, y, lo que es más, el foco de las revoluciones fomentadas por cabezas alquitranadas y hombres que aspiran a colocarse en puestos eminentes sobre los escombros de la pobre Nación; mas por fortuna son conocidos, y si logran formalizar una revolución sangrienta, ellos con sus mismas manos abren un abismo que probablemente se cegará con sus cabezas.

El honor de U. está bien puesto, tanto en el Congreso como en el común de la gente honrada y pensadora, por lo que no debe U. hacer el menor aprecio de sus imputaciones calumniosas. Tengo a U. por dichoso cuando veo

que se le ha presentado un vasto campo de gloria, que aunque sembrado de cambrones y espinas, sabrá marchar por él para recibir algún día los plácemes de toda una Nación agradecida y los aplausos de la Europa, que nos observa con más cuidado del que se cree por el común de las gentes. Yo estoy viejo; ya piso el sepulcro, y no quiero bajar a él mancilladas mis canas: éstas, la experiencia de 15 años en la Legislatura, y el desprendimiento de riquezas y honores [pues el día en que muera, no habrá con qué enterrarme, y será preciso entrar en transacción con el párroco sobre los derechos de mi funeral], me hacen subir á la tribuna y con voz firme y enérgica tronar contra los malvados; no les temo, pues tengo hecho el desapropio de mi vida.

La *Federación*, detestada por los que ya hemos visto sus estragos por experiencia dolorosa, no es más que un *mero pretextó*, es un eructo apestoso de la masonería, impulsada por el oro extranjero, y, por lo mismo, yo me le afronto y afrontaré con mi pluma, con mi voz y, si fuere posible, con mi espada. Usted viva en ese concepto, y que cuando no pudiera obtener con estos recursos, mi último suspiro y mis últimas palabras sería decirle *anathema* a la Federación. Nada, nada desaliente a U. para obrar en obsequio de la justicia, de la religión y de la libertad de la patria, y tenga U. presente(s) aquellas preciosas

palabras salidas de la pluma de Cervantes:

«Por estas asperezas se camina
de la inmortalidad al alto asiento.»

Tengo un Diario comenzado desde diciembre de 1822 hasta ayer, en que he consignado todos los hechos históricos dignos de memoria.¹ Tres años ha que referí por predicción de una *alma justa* lo que hoy nos pasa. En ella está anunciada la presente revolución; dícese que se pasarán *indecibles trabajos y de toda especie*, pero que el triunfo será nuestro. ¿Qué dijera U. si en este Diario viera referida circunstanciadamente la batalla de *Chinaa*, un día después de sucedida a las orillas de Campeche, y comprobada al mes con los partes oficiales? Pues así sucedió ciertamente. U. no me tenga por *fanático* y menguado; si ha leído la Biblia, habrá U. visto que Dios, en su misericordia y compadecido de los pueblos, les anuncia las calamidades para que vuelvan sobre sus pasos y aberraciones. Dígallo Jonás en *Nínive* saliendo del seno de la ballena, y

¹ Diario Historico de Mexico Por el Lic. D. Carlos María Bustamante. Contiene una relación diaria de todos los acontecimientos políticos ocurridos en la ciudad de México y en otros lugares del país, rasgos biográficos referentes a muchos personajes públicos y multitud de noticias y comentarios sobre diversos asuntos. Abarca esta obra el período trascurrido desde Diciembre de 1822 hasta Agosto de 1841. Primera edición arreglada por Elias Amador. Tomo I. (1822-1823) Zacatecas. Tip. de la Escuela de Artes y Oficios de la Penitenciaría, á cargo de J. Ortega. 1896. En 8.º—Los tomos restantes permanecen inéditos en poder del Gobierno del Estado de Zacatecas.

también *Isaías*, que murió ascuado, dándoles a todos energía para sobreponerse a los tiranos. Dios dará una mirada de propiciación sobre 8 millones de mexicanos, y a U. lo elegiré por instrumento de este triunfo. Oiga U. su voz, observe su ley y marche al enemigo.

Es de U. atto. S. y amigo, q. b. s. m.

Carlos M.^a de Bustamante (rúbrica).

Por separado remito a U. un impreso sobre la conducta de Flon en Granaditas.

EXMO. SR. GENERAL D. MARIANO PAREDES
ARRILLAGA.

SAN LUIS POTOSÍ.¹

LXXXVII

EXMO. SR.

D. MARIANO PAREDES Y ARRILLAGA.

GUADALAJARA, SEPTIEMBRE 16 DE 1845.

Mi apreciable amigo y de mi consideración:

Con el mayor gusto recibí la muy favorecida de U. de 29 de agosto, porque con ella me persuado de que hace U. gratos recuerdos de una nulidad como la mía.²

¹ Toda la carta es de su puño y letra.

² Véase la pieza LXXXIII.

No contesté en el correo anterior, porque he estado postrado en cama con fuertes calenturas y una complicación de padecimientos, que apenas me permiten hoy cumplir el deber de dirigirme a U., aunque sea con cuatro letras, para satisfacer el objeto de su citada apreciable.

Nadie como yo, mi respetable amigo, ha sido tan entusiasta por la Federación, porque siempre he creído que de ella pende el adelanto de las localidades, y que de una buena unión resultaría un gobierno fuerte, sólido y considerado por el exterior, que tanto nos amenaza, como que tanto envidia el engrandecimiento de que somos capaces; pero con la misma franqueza con que digo mi opinión sobre este punto, reconozco y confieso que el personal del Gobierno, y no su forma, en los años de 33 y 34, hizo males que han dejado recuerdos tan funestos y grabados, que huyendo las clases y los propietarios de su repetición, renuncian cuantas ventajas pudiera traer una Constitución Federativa. Este punto ha pasado para mí en autoridad de cosa juzgada; y creo también que si no es imposible, a lo menos sí será sumamente difícil que de un modo franco, unánime y general se adopte la Federación en nuestra desgraciada República.

La primer consecuencia que saco de este antecedente es que si, aun reconocidas tan altas verdades, quieren algunos hacer esfuerzos para

la restitución clara y terminante de las instituciones de 824, en lugar de conseguir las, tendremos un sumo despotismo, o una horrorosa anarquía, extremos porque no estará el que merezca el nombre de verdadero amante de su patria. Faltará entonces la paz, base positiva de los bienes nacionales, y los llamados patriotas serán los primeramente envueltos en la ruina y los desastres que son consiguientes. La Nación acabará por ser presa de los malvados que han procurado desunirnos para debilitarnos y entretenernos, y nuestros hijos irán a ser los que conozcan nuestra falta de previsión y de cordura.

La segunda consecuencia que saco es que, a la vista de tales resultados, debemos sostener las actuales instituciones, porque ellas abren la puerta para que se dé a las localidades aquella amplitud que baste a su felicidad peculiar y respectiva, que debiera proporcionarles una buena Federación. Se conseguirán, pues, los bienes de ésta, y faltará aquella festinación que hace tocar los extremos, que todo lo arrolla y que da lugar al imperio de las pasiones fuertes, que todo lo quieren de un golpe, sin calcular la fatalidad de los medios. Aplicaré aquí el prudente aforismo del divino viejo de los médicos: *Quod paulátim fit, tótum fit*, porque, en efecto, los males políticos corren una escala parecida a la de los físicos.

Yo diré a U. francamente que, contra mis sen-

timientos y contra mi educación, pensé alguna vez en violencias y precipitaciones, porque a tanto me obligaba una persecución injusta que se me suscitó por ruindades; y después seguí algún tiempo con mis desatinos, porque la palabra, las relaciones que se forman, y el mismo honor, todo me hacía permanecer entre dificultades. Sin embargo, procuré, hasta donde pude, calmar las exaltaciones e inspirar la concordia de los partidos, logrando en estos últimos años algunos momentos de paz con mis pequeños esfuerzos, aunque, por resultado, acabo de obtener el famoso premio de que aquí se diga que estoy vendido al Gobierno Departamental, y que cuando más honor se me hace por otros, se concede que yo por mi buen corazón estoy alucinado esperando la venida del Mesías; siendo así que puedo asegurar a U. mi total independencia del mismo Gobierno, y que no he procurado sino calmar, y que cuando se trata de elecciones, se escoja lo digno, lo útil y lo que nos saque de las banderas de los léperos, que tanto han manchado la libertad y que han tenido en alarma a la República entera.

No han faltado liberales en estos momentos que, persuadidos de mi buena intención, estén propuestos a seguir mis convicciones, y ellos sin duda serán los que puedan de tal modo prestar algún servicio patriótico, pues yo en el día estoy reducido a nada por mis males,

por el aburrimiento que me domina y por un humor negro que ocupa mi corazón. Todo me desalienta, todo me sensibiliza, y desgraciadamente estoy lleno de previsiones funestísimas, que serán disparatadas, como hijas de mi melancolía, pero que, mientras me ocupen, necesariamente ejercen en mi espíritu todo el dominio necesario para abatirme. Veo sólo a mis hijos, y me enternezco, porque acaso ellos van a participar de la desgracia de su padre, siendo unos inocentes, dignos de mejor suerte. A ellos quisiera consagrarme de una manera exclusiva, y en esto, aunque fuera, hacer a mi patria el muy corto bien de dejarle dos ciudadanos honrados, que siquiera puedan unirse en algún tiempo a los patriotas sensatos y juiciosos para que lloren sus infortunios.

Por lo expuesto, se persuadirá U. de lo anuente que estoy con los principios que U. me manifiesta; y agregaré a U. que veo como cierto que si las elecciones actuales colocan al frente de los negocios a hombres exaltados que no presten las garantías que buscan todos con ansia, habrá pronunciamientos, y acabaremos de perder para siempre la esperanza de constituirnos. Yo llegué a creer, según las especies que aquí corrieron, que U. era el primero en pronunciarse, aun antes de aquel resultado; pero ya veo los juiciosos deseos de U. y que sólo propende a que no se extravíe el buen sentido, lo cual se logrará únicamente

saliendo electos hombres de honor, de previsión y de prudencia.

Dos o tres correos antes de recibir la de U., le había yo escrito una recomendándole a mi hermano Francisco. Reitero a U. mi súplica para que se sirva cuidar de la educación de este joven, que tiene buenas intenciones, pero que podrá extraviarse si no hay alguna persona de la respetabilidad de U. que se interese porque, a lo menos, no pierda los principios que mamó. Le hará U. un gran servicio al interesado, y yo le viviré siempre muy agradecido.

No dejaré de escribir a U. algunas veces, aunque no con repetición, porque temo serle molesto distrayéndolo de sus ocupaciones. Sin embargo, U. me honrará mucho cada vez que lo haga conmigo, y me proporcionará la ocasión de acreditarle que, a pesar de mi inutilidad, abundo en deseos de complacerlo, como su muy adicto amigo, atto. S., que afmo. s. m. b.

Joaquin Angulo (rúbrica).